

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16620** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública en procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en los términos municipales de Teverga y Aller (Asturias).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio por estar incursos en causa de caducidad, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
EXPEDIENTE A/33/50-0561						
Comunidad de Regantes de Barzamanan	Río Valdesampetro	Teverga	4 l/s	Riego	Inscripción/29 de diciembre de 1952/Orden Ministerial	1051-A Sección A
EXPEDIENTE T-33-0066						
César Álvarez Díaz	Río Aller	Aller	0,19 l/s	Riego	Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-19 de enero de 1994-Confederación Hidrográfica del Norte	2988 Sección A

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar los expedientes, o la parte de los mismos que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los expedientes estarán disponibles, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ LA REGENTA 21-23 -

33006 OVIEDO

Oviedo, 19 de mayo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

**ID: A260021770-1**